

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las diez horas del día miércoles doce de agosto del año dos mil veinte, día y hora señalada para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, previa convocatoria emitida por el Licenciado Daniel Juárez Céspedes, Director de Administración y Secretario Técnico del Comité de Ética, de fecha 6 de agosto del año dos mil veinte; se reúnen mediante sesión de videoconferencia, en cumplimiento a la circular SSM/DA/SRH/DRL/013/2020 de fecha 23 de marzo del año en curso, suscrita por el Dr. Héctor Barón Olivares, Director General y Presidente del Comité de Ética de este descentralizado, mediante el cual notifica la suspensión presencial de Comités y Comisiones, derivados de la situación epidemiológica por la presencia del coronavirus COVID-19, el Doctor Ramón José Cué González, Asesor de la Dirección General y Presidente suplente del Comité de Ética, el Licenciado Jorge Ortega Ramírez, Secretario Técnico Suplente, Licenciado en Derecho Santiago Hernández Pérez, Jefe de Departamento Contencioso Administrativo de la Subdirección Jurídica y Vocal Suplente del Comité de Ética, y la Maestra en Derecho Rocío Uriostegui Álvarez, Comisaria Pública en Servicios de Salud de Morelos, para el desahogo de los siguientes asuntos:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia.-----
2. Declaración del Quórum Legal para Sesionar.-----
3. Lectura de aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
4. Seguimiento al acuerdo número 02/3ª./ORD/26/11/2019 generado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. (Se presenta publicación del Código de Conducta).-----
5. Seguimiento al acuerdo número 03/3ª./ORD/26/11/2019 generado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. (Se presenta proyecto de Carta Compromiso).-----
6. Atención del oficio número CSSM/0106/2020 de fecha 02 de marzo de 2020, emitido por el Titular del Órgano Interno de Control de este descentralizado, solicitando sean agregados y considerados los 2 asuntos que enuncia en su escrito, relacionados con el Hospital General de Cuautla y la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM).-----
7. Atención del oficio número CSSM/189/2020 de fecha 13 de mayo de 2020, emitido por el Titular del Órgano Interno de Control de este descentralizado, solicitando sean agregados y considerados los 3 asuntos que enuncia en su escrito, relativos al Hospital General de Cuernavaca, Hospital General de Cuautla y Centro de Salud de la Colonia Lomas de Cortés de Cuernavaca.-----
8. Atención del oficio número CSSM/249/2020 de fecha 27 de julio de 2020, emitido por el Titular del Órgano Interno de Control de este descentralizado, solicitando sea agregado y considerado el asunto que enuncia en su escrito, relativo a la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM).-----
9. Presentación de Informe relacionado con las Actas Administrativas instaurados en contra de trabajadores, por actos de acción u omisión que infringe el Código de Conducta.-----





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

10. Asunto Generales.

11. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1 y 2.- A continuación el **Doctor Ramón José Cué González**, Presidente suplente del Comité de Ética, da la bienvenida a los presentes a esta sesión vía videoconferencia y procede a realizar el pase de lista de los integrantes, dando cuenta con la asistencia de los cuatro integrantes del Comité de Ética, existiendo el quórum legal, por lo que a partir de este momento queda legalmente instalada la presente Sesión y en consecuencia serán declarados válidos los acuerdos que se adopten.

3.-Acto seguido, el **Doctor Ramón José Cué González**; en representación del Director General y Presidente del Comité de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, procede a la lectura del orden del día, pregunta a los presentes si alguien tiene alguna modificación y en este acto se les consulta si es de aprobarse el punto que nos ocupa, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el orden del día. Por lo que el Comité de Ética, tiene a bien emitir el acuerdo **01/4ª./ORD/12/08/2020**. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinte, del Comité de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.

4 y 5.-Acto seguido, el **Doctor Ramón José Cué González**; en representación del Director General y Presidente del Comité de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, dando continuidad al desarrollo de la sesión relativo a los puntos cuarto y quinto correspondientes al seguimiento de los acuerdos números **02/3ª./ORD/26/11/2019** y **03/3ª./ORD/26/11/2019** generados en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ejercicio 2019, por lo que los integrantes del Comité informan lo siguiente:

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
02/3ª./ORD/26/11/2019	Vocal del Comité.	El Presidente Suplente solicita a la Suplente de la Vocal del Comité de Ética, Lic. María de los Ángeles Rivera Martínez , se presenten los documentos que avalen la publicación del Código de Conducta del Organismo. De igual manera se presente la impresión de la publicación del Código de Conducta del Organismo, una vez que este se publique, en términos del acuerdo 02/1ª./ORD/15/01/2020 de este Comité.
03/3ª./ORD/26/11/2019	Secretario Técnico del Comité.	El Presidente Suplente solicita al suplente del Secretario Técnico, M. en A. David Arcos Toledo , se informe sobre el resultado de las entrevistas y estrategias que se van a tomar. De igual manera se informe y documente ante este Comité, de cada uno



SERVICIOS
DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



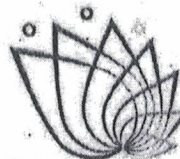
Servicios de Salud Morelos



Hoja: 2 @Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

		de los procesos que se deben realizar para la firma de las cartas compromiso de los servidores públicos de del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, en términos del acuerdo 03/1ª./ORD/15/01/2020 de este Comité.
--	--	--

En uso de la palabra el Lic. **Santiago Hernández Pérez**, Jefe de Departamento Contencioso Administrativo de la Subdirección Jurídica y Vocal Suplente del Comité de Ética, manifiesta que con respecto a los acuerdos 02/3ª./ORD/26/11/2019 y 02/1ª./ORD/15/01/2020 informa que dentro de la carpeta digital de invitación a la presente Sesión se adjunta la publicación digital del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5774 de fecha 22 de enero de 2020, en cuya página 144 aparece publicado el Código de Conducta para los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.

Por lo que el Comité de Ética, tiene a bien emitir, por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente Acuerdo: 02/4ª./ORD/12/08/2020.-Los integrantes del Comité se dan por enterados de la publicación del Código de Conducta de este descentralizado y dan por cumplimentados los acuerdos 02/3ª./ORD/26/11/2019 y 02/1ª./ORD/15/01/2020.

En uso de la palabra el Lic. **Jorge Ortega Ramírez**, Suplente del Secretario Técnico del Organismo, informa que en seguimiento a los acuerdos 03/3ª./ORD/26/11/2019 y 03/1ª./ORD/15/01/2020, y toda vez que ha tenido verificativo la publicación del Código de Conducta de este descentralizado, se presenta a su consideración y en su caso aprobación de la "carta compromiso" que habrán de signar los servidores públicos de este descentralizado, para que verificado lo anterior, se proceda a la firma de las cartas compromiso con el apoyo de las áreas de recursos humanos de este Organismo, en los periodos de recepción de cheques o firmas de listados de nómina, emitiendo los controles respectivos para conocer, que servidores públicos firmaron las cartas compromiso, así mismo, de igual manera y como consecuencia de la pandemia que nos aqueja del coronavirus Covid-19 se revalorará lo relativo a la celebración del acto protocolario de firmas de cartas compromisos, en las instalaciones de Oficinas Centrales de este Organismo Público Descentralizado, con la participación del Director General, Directores de Área, Subdirectores y Jefes de Departamento de Servicios de Salud de Morelos, si las medidas de sana distancia lo permiten, caso contrario, de manera individual cada mando medio la entregará ante la Comisaría Pública de este Organismo.

Por lo que el Comité de Ética, tiene a bien emitir, por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente Acuerdo: 03/4ª./ORD/12/08/2020.-Los integrantes del Comité aprueban el proyecto de Carta Compromiso y solicitan se dé seguimiento a su suscripción por parte de los servidores públicos de este Organismo Descentralizado e informar de las medidas implementadas a tal fin.

6.- Atención al oficio número CSSM/0106/2020 de fecha 02 de marzo de 2020, emitido por la Titular del Órgano Interno de Control de este descentralizado, solicitando sean agregados y considerados los 2 asuntos que enuncia en su escrito, relacionados con el Hospital General de Cuautla y COPRISEM. El Doctor **Ramón José Cué González**, en representación del Director General y Presidente del Comité de Ética del Organismo Público



SERVICIOS
DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



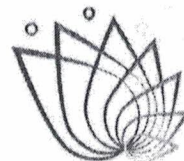
Servicios de Salud Morelos Hoja: 3



@Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, solicita al Lic. Jorge Ortega Ramírez, Suplente del Secretario Técnico de este Comité, proporcione un resumen de estos asuntos, quien menciona que respecto al primer asunto se trata de una queja presentada por el conglomerado denominado "Ciudadanos Morelenses por un país sin corrupción" por el presunto nombramiento de una persona que en el año 2009 había fungido como administradora del Hospital General de Cuautla con malos antecedentes, por lo que piden se le destituya y se le sancione, cabe mencionar que dicho nombramiento no se dio, por lo que no es posible iniciar investigación alguna por no ser servidora pública la persona involucrada. En el segundo caso un particular pide se cancelen las licencias o permisos expedidas por la Comisión Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM) que en su nombre tramitó otro particular, al haberse visto defraudado por este último. La información a detalle les fue anexada a la convocatoria de la presente sesión. De manera unánime la titular de la Comisaría Pública en este Organismo Descentralizado y el Suplente Vocal de la Subdirección Jurídica, al hacer uso de la palabra manifestaron que estiman que ambos asuntos deben ser desechados por tratarse de asuntos entre particulares, dado que en el primero de ellos al no haberse llevado a cabo el nombramiento como administradora, ni ningún otro a la persona que se hace imputación, no tiene carácter de servidor público, recomendando que a las autoridades de dicho hospital se les exhorte a verificar debidamente el perfil de las personas que pretendan contratar, que reúnan debidamente los requisitos del puesto y no tengan antecedentes de conductas irregulares. En el segundo caso notificar al particular que se dejen a salvo sus derechos para hacerlos valer en contra del otro particular, dado que al no ser un servidor público se está imposibilitado de llevar a cabo una investigación.

Por lo que el Comité de Ética, tiene a bien emitir, por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente Acuerdo: **04/4ª./ORD/12/08/2020.**-Los integrantes del Comité se dan por enterados del contenido de las quejas indicadas en este punto, determinando incompetencia para conocer de ellas por tratarse de asuntos entre particulares, instruyendo al Secretario Técnico para que formule respuesta a los quejosos y autoridades en tales términos, para que una vez revisada y aprobada se notifique de manera colegiada a los quejosos.

7.- Atención oficio número CSSM/189/2020 de fecha 13 de mayo de 2020, emitido por el Titular del Órgano Interno de Control de este descentralizado, solicitando sean agregados y considerados los 3 asuntos que enuncia en su escrito, relativos al Hospital General de Cuernavaca, Hospital General de Cuautla y Centro de Salud de la Colonia Lomas de Cortés de Cuernavaca. El **Doctor Ramón José Cué González**, en representación del Director General y Presidente del Comité de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, solicita al Lic. Jorge Ortega Ramírez, Suplente del Secretario Técnico de este Comité, proporcione un resumen de estos asuntos, quien menciona que respecto al primer asunto se trata de una queja presentada por una servidora pública con código de Apoyo Administrativo en Salud A7 en el Hospital General de Cuautla y en contra del Director de dicho nosocomio por presunto acoso laboral al asignarle funciones que no son propias de su código de base. En el segundo asunto se trata de una queja presentada por un particular en contra de la mala atención recibida por una enfermera del Hospital General de Cuernavaca. En el tercer caso, se refiere a una queja presentada por un particular en contra de un médico del Centro de Salud de la colonia Lomas de Cortés, al no



SERVICIOS
DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos **Hoja: 4**



@Morelos

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

darle la debida atención y orientación sobre un problema que observaba en una herida que presentaba su papá, adjuntándose evidencia que dicha queja fue atendida por personal de la Jurisdicción Sanitaria I de esta ciudad capital.

La información a detalle fue anexada a la convocatoria de la presente sesión. De manera unánime la titular de la Comisaría Pública en este Organismo Descentralizado y el Suplente Vocal de la Subdirección Jurídica, al hacer uso de la palabra manifestaron que estiman que de acuerdo con el planeamiento que tienen estos escritos, no son susceptibles de investigación, dado que en el primero de ellos no se observa la configuración de un abuso laboral sino la emisión de una instrucción laboral que no se desea acatar y que tiene que hacerse valer por diferente procedimiento, en el segundo caso se pide se exhorte a que el personal tenga un buen trato con el público usuario y en ese sentido ha de atenderse y el tercer caso es similar al anterior y ya fue atendido por personal de la Jurisdicción Sanitaria I, por lo que está resuelto.

Por lo que el Comité de Ética, tiene a bien emitir, por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente Acuerdo: **05/4^a./ORD/12/08/2020.**-Los integrantes del Comité se dan por enterados del contenido de las quejas indicadas en este punto, determinando incompetencia para conocer de ellas por no configurarse en el primer caso la figura de acoso laboral, sino de instrucción laboral, no aportando mayores elementos a su configuración; en el segundo caso de acuerdo con la solicitud de la peticionaria se formulará oficio al titular del Hospital General de Cuernavaca, para que realice un exhorto a su personal a conducirse con el debido respeto con el público usuario. Por lo que respecta al tercer asunto se observa que el mismo ya fue atendido por la Jurisdicción Sanitaria I, solicitando al médico involucrado que tenga una comunicación clara y precisa con los usuarios. Se instruye al Secretario Técnico para que formule respuesta a los quejosos y autoridades en los términos de este acuerdo, para que una vez revisada y aprobada se notifique de manera colegiada a los involucrados.

8.- Atención del oficio número CSSM/249/2020 de fecha 27 de julio de 2020, emitido por el Titular del Órgano Interno de Control de este descentralizado, solicitando sea agregado y considerado el asunto que enuncia en su escrito, relativo a la Comisión Para la Protección Contra Riesgos Sanitario del Estado de Morelos (COPRISEM). El **Doctor Ramón José Cué González**, en representación del Director General y Presidente del Comité de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, solicita al Lic. Jorge Ortega Ramírez, Suplente del Secretario Técnico de este Comité, proporcione un resumen de este asunto, quien menciona que se trata de una queja anónima por supuestos trabajadores de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM) por presuntos actos irregulares atribuibles a la Encargada del Despacho de dicha Comisión. La información a detalle les fue anexada a la convocatoria de la presente sesión. En uso de la palabra, la Maestra en Derecho Rocío Uriostegui Álvarez, titular de la Comisaría Pública en este Organismo Descentralizado, manifiesta que en el caso que se presenta, la Comisaría Pública a su cargo realizará la investigación correspondiente al mismo.

Por lo que el Comité de Ética, tiene a bien emitir, por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente Acuerdo: **06/4^a./ORD/12/08/2020.**-Los integrantes del Comité se dan por enterados del contenido de la queja indicada en este punto, determinando que la competencia para el conocimiento y sustanciación de esta queja es de la





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos, comunicando en su oportunidad el resultado de su investigación.

9.- Presentación de Informe relacionado con las Actas Administrativas instauradas en contra de trabajadores, por actos de acción u omisión que infringe el Código de Conducta. El **Doctor Ramón José Cué González**; en representación del Director General y Presidente del Comité de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, solicita al Lic. Jorge Ortega Ramírez, Suplente del Secretario Técnico de este Comité, proporcione un resumen de este asunto, quien menciona que el cuadro que se presenta es un extracto de los asuntos tramitados ante la Subdirección Jurídica, derivado de actas administrativas, en los que se ha determinado la existencia de alguna responsabilidad en el desempeño de sus labores y que han recibido una sanción. En uso de la palabra el Lic. Santiago Hernández Pérez, Vocal Suplente del Comité de Ética, precisa a mayor detalle la información contenida en el cuadro con la reserva de datos personales de los involucrados. Los miembros del Comité se dan por enterados de dicha información y agradecen su presentación a la Subdirección Jurídica.

10.- Asuntos Generales.- No se tienen comentarios para asuntos generales.

11.- Por último, el **Doctor Ramón José Cué González**; en representación del Director General y Presidente del Comité de Ética del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, procede a la clausura de la Presente Sesión. Por lo que siendo las once horas con quince minutos del día doce de agosto de dos mil veinte, se levanta el presente acta, firmando al margen y al calce en todas sus fojas para su constancia los que en el intervinieron.


M.C. M.S.P. DR. RAMÓN JOSÉ CUÉ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS


LIC. JORGE ORTEGA RAMÍREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS



SERVICIOS
DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



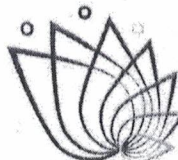
Servicios de Salud Morelos Hoja: 6



@Morelos

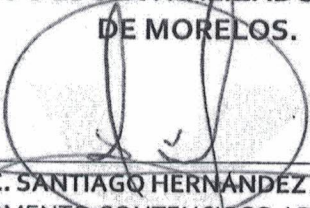


MORELOS
2018 - 2024

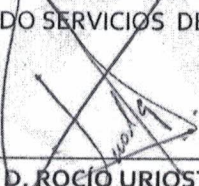


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.


LIC. SANTIAGO HERNÁNDEZ PÉREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS


M. EN D. ROCÍO URIOSTEGUI ÁLVAREZ

COMISARIA PÚBLICA EN SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

ESTA FOJA ÚTIL FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.



**SERVICIOS
DE SALUD**



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos **Hoja: 7**



@Morelos